

NOTICIAS DESDE EL INSTITUTO

RELEVO EN LA DIRECCIÓN DEL INSHT

Desde el pasado día 1 de junio, Concepción Pascual Lizana es la nueva Directora del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), en sustitución de Ángel Rubio Ruiz, que ocupaba el cargo desde 2004.

Licenciada en Derecho por la Universidad de Zaragoza, la nueva Directora desempeñó con anterioridad el cargo de Subdirectora General de Seguridad y Salud Laboral del Departament de Treball (Generalitat de Catalunya).

En 1997 ingresó en el cuerpo de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, realizando durante siete años tareas de fiscalización y control de las normas vigentes en materia de relaciones laborales individuales y colectivas, prevención de riesgos laborales, seguridad social, empleo y migraciones, etc.

La Directora del INSHT es experta internacional, designada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en Proyectos de Cooperación Técnica llevados a cabo en la República Dominicana y experta principal en el proyecto de hermanamiento realizado entre los Ministerios de Trabajo de España y Rumanía en asuntos relacionados con la Inspección de Trabajo.

JORNADA TÉCNICA: PRESENTACIÓN DE LA GUÍA TÉCNICA DEL REAL DECRETO 286/2006 SOBRE EXPOSICIÓN LABORAL AL RUIDO

El pasado día 18 de junio, tuvo lugar, en Barcelona, la Jornada Técnica de presentación de la “Guía Técnica Sobre Exposición Laboral al Ruido”, correspondiente al Real Decreto 286/2006, recientemente publicada por el INSHT, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional segunda del citado Real Decreto.

El evento, celebrado en el Salón de Actos del Centro Nacional de Condiciones de Trabajo (CNCT), reunió a 300 personas, en su gran mayoría técnicos de prevención, que llenaron el recinto. La expectación generada entorno a la aparición de la “Guía Técnica del Ruido” disparó el número de inscripciones que no pudieron ser formalizadas en su totalidad, por superar ampliamente el aforo del auditorio.

El acto fue inaugurado por Concepción Pascual Lizana, recientemente nombrada Directora del INSHT, que recordó datos de la VI Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo relacionados con el importante porcentaje de trabajadores que manifiestan estar expuestos a ruido en su puesto de trabajo y que alentó, asimismo, a los asistentes a combatir los riesgos que genera el ruido en el mundo del trabajo.

La Jornada se extendió de las 9 a las 14 horas, con dos descansos programados, y estuvo organizada en dos Paneles

técnicos, cuyos ponentes participaron en la confección de la “Guía de Ruido” y una Mesa Redonda con representantes sindicales y de organizaciones patronales.

El primer Panel, moderado por Tomás Piqué Ardanuy, contaba como ponentes con Emilio Castejón Vilella y Pablo Luna Mendaza, técnicos del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), ubicados en el CNCT. Emilio Castejón presentó en su ponencia aquellos aspectos más relevantes de la Guía, para exponer posteriormente una visión general sobre el ruido y la sociedad actual, que centró más tarde en la problemática ocupacional y la legislación al respecto (Directiva 2003/10/CE y Real Decreto 286/2006), mostrando las diferencias entre la anterior legislación y la actual.

Posteriormente, Pablo Luna destacó las características de la evaluación de los riesgos a las que la Guía presta mayor atención, en especial a la fiabilidad de los resultados obtenidos por medición y a la cuantificación del valor de atenuación de los protectores auditivos. El Panel finalizó con numerosas preguntas de los asistentes, fundamentalmente respecto a las dudas que suscita el Real Decreto en la valoración semanal de la exposición al ruido.

El segundo Panel, en el que se desarrollaron otros aspectos técnicos de interés de la nueva Guía, fue moderado por Nuria Cavallé Oller, del CNCT. El primer ponente, Felicísimo Ayo Calvo, técnico del Centro Nacional de Verificación de Maquinaria (CNVM), expuso las novedades más recientes en la normativa existente referidas a la instrumentación para la medición del ruido, informando en su ponencia sobre la situación actual, desde el punto de vista legal y técnico de los instrumentos disponibles hasta la fecha y los de nueva adquisición. A continuación, Eduardo Gil Iglesias, técnico del Centro Nacional de Nuevas Tecnologías (CNNT), expuso en una interesante ponencia, las aportaciones de la Guía a las situaciones laborales, muy numerosas, en las que el ruido produce molestias en la exposición a niveles inferiores a los indicados como referencia por el Real Decreto. Por último, M^a Dolores Solé Gómez, técnica del CNCT, habló sobre el tratamiento que debería darse a la vigilancia de la salud, desde la óptica del Real Decreto, tal como figura en la nueva Guía.

Al finalizar la intervención de los ponentes se produjeron, también en esta ocasión, numerosas preguntas por parte de los asistentes.

Por último, en la Mesa Redonda, moderada por Manuel Bestratén Belloví, técnico del CNCT, los ponentes, María Menéndez Fuster, representante de Comisiones Obreras (CC.OO.), Germán Milara López, de Unión General de Trabajadores (UGT) y Montserrat Gascón García, representante de la organización patronal de la pequeña y mediana empresa (PIMEC), dieron su opinión sobre la nueva Guía realizada por el INSHT y dieron pie al turno final de

preguntas e intervenciones de los asistentes. Las organizaciones sindicales destacaron la necesidad de participación de los trabajadores en los procesos de prevención de los riesgos debidos al ruido y el deseo de un mayor compromiso empresarial en ello. La representante de PIMEC expuso las dificultades con las que se encuentran los pequeños empresarios a la hora de aplicar la legislación, debidas a la falta de medios y de conocimientos sobre el tema.

JORNADAS INFORMATIVAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en su reunión Plenaria del día 26 de junio de 2000, acordó la creación de un Grupo de Trabajo de carácter permanente para el estudio y seguimiento de la aplicación de la normativa preventiva en el Sector Agrario.

Dicho grupo está compuesto por cinco miembros por cada uno de los organismos de representación que forman parte de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (Administración General del Estado, Administraciones de las Comunidades Autónomas, Organizaciones Empresariales y Organizaciones Sindicales).

Desde su constitución, el 30 de octubre de 2001, ha actuado como Presidente José Luis Ponce de León Esteban (Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino); como Secretario, Jesús Villar Rodríguez, por las Organizaciones Sindicales (CCOO); y como Ponente, Carmelo Pérez de Larraya Sagüés, por las Administraciones de las CCAA (Gobierno de Navarra).

Los trabajos de dicho grupo se orientan al estudio de las causas más frecuentes de la accidentabilidad y de las enfermedades derivadas del trabajo en el Sector Agrario y a la elaboración de propuestas para el desarrollo de una prevención de riesgos laborales eficaz en el sector.

Desde su inicio se puso de manifiesto la dificultad que suponía esta tarea en un sector tan complejo como el agrario. Por ello, se decidió trabajar de dos maneras diferentes: realizando propuestas concretas en aquellos casos que, por su importancia o urgencia, así lo requirieran, y formando subgrupos de trabajo para estudiar diversos temas de relevancia en la prevención de riesgos laborales en el sector agrario. De esta manera, se han ido incorporando a los diferentes subgrupos de trabajo especialistas en cada uno de los temas, bien sean miembros del grupo de trabajo o asesores de los cuatro grupos de representación, lo que permite abordar los temas con un mayor conocimiento y profundidad.

Entre las propuestas concretas realizadas y aprobadas por la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo figuran:

- Inclusión del Sector Agrario en la Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo.
- Apoyo a un Plan de Renovación de la Maquinaria Agrícola.
- Armonización de las distintas normativas que afectan a las estructuras de protección de los tractores.

Por otra parte, se han creado subgrupos de trabajo referidos a la utilización de productos fitosanitarios, trabajos en invernaderos, maquinaria agrícola, vigilancia de la salud, actividad forestal, actividad ganadera, formación e información, siniestralidad en agricultura, incendios en el sector agrario, implantación de la prevención de riesgos laborales en las explotaciones agrarias, donde se analizan los problemas específicos de los subsectores y las propuestas de mejora de las Condiciones de Trabajo y Salud de los trabajadores. Los seis primeros ya han presentado sus trabajos y han sido aprobados por el Pleno de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, y están pendientes de aprobación por dicho Pleno otros tres documentos.

Algunas reuniones se han celebrado fuera de Madrid, en aquellas regiones donde el tema tratado por el subgrupo tiene una mayor incidencia, con objeto de conocer de una forma más cercana la problemática específica.

Al llevar este Grupo de trabajo del Sector Agrario siete años ya de actividad, en los que se han realizado 19 reuniones del grupo y 55 de los subgrupos, en el año 2007 pareció oportuno al Grupo divulgar lo más posible sus trabajos, por lo que elaboró el documento "Sector Agrario, Resumen de Actividades 2001-2007", que fue aprobado por el Pleno de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo celebrado el 25 de julio de 2007, acordando que se realizaran cinco Jornadas de Difusión en el año 2008, mediante una Acción Directa de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales, en Valencia, Tenerife, Córdoba, Badajoz y Madrid.

En las Jornadas hasta ahora celebradas, se ha constatado el éxito de asistencia, y hay que considerar como valor añadido la gran participación de las personas asistentes y su gran preocupación por la salud y seguridad de los trabajadores, que queda de manifiesto en las numerosas sugerencias y aportaciones realizadas, tales como: estudiar los riesgos de las labores de jardinería y del manejo de los sistemas de riego, ampliar el estudio de los riesgos presentes en ganadería y el apoyo a la implantación de una cartilla profesional que incluya la vigilancia de la salud y la formación.

En la organización y ejecución de estas Jornadas, han intervenido el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, los Gobiernos Autónomos de las diferentes Comunidades Autónomas y el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, contándose además con la aportación documental de los Organismos citados y del Instituto Navarro de Salud Laboral.